

**TRES INTANGIBLES CORRELACIONADOS CON EL
ENTORNO ORGANIZACIONAL PARA ALCANZAR
EMPRESAS SOSTENIBLES Y ETICAS:
CAPITAL SOCIAL, CAPITAL INTELECTUAL Y
RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Área de investigación: Entorno de las Organizaciones

Alberto Ibarra Mares
Universitaria Remington
Colombia
maresmex@yahoo.com

XX
CONGRESO
INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA
ADMINISTRACIÓN
E
INFORMÁTICA





TRES INTANGIBLES CORRELACIONADOS CON EL ENTORNO ORGANIZACIONAL PARA ALCANZAR EMPRESAS SOSTENIBLES Y ETICAS: CAPITAL SOCIAL, CAPITAL INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Resumen

En este trabajo se plantea como objetivo principal: analizar conceptualmente tres intangibles que actualmente están correlacionados con el entorno organizacional para alcanzar mejores resultados hacia un modelo de empresa sostenible y ética, y son: el Capital Social, el Capital Intelectual y la Responsabilidad Social. Su importancia es tal que a nivel macroeconómico también impacta el crecimiento económico de un país y el ingreso percapita de los individuos en general. Para el logro de este objetivo se parte de una revisión bibliográfica sobre los conceptos de Capital Social, Capital Intelectual y Responsabilidad Social Empresarial. Posteriormente, se analizan sus correlaciones, y finalmente se presentan diferentes enfoques de las posibles alternativas para su reconocimiento.

Palabras clave: Entorno Organizacional, capital social e intelectual, responsabilidad Social.





Introducción

El propósito de este artículo es analizar la correlación que tienen los intangibles: Capital Social, Capital Intelectual, Responsabilidad Social Empresarial y la importancia de estos dentro del entorno empresarial y su impacto en el crecimiento económico en general y el desarrollo empresarial en particular, así como las posibilidades de su valoración y reflejo de tales intangibles en la información empresarial.

Partimos primero por conceptualizar al Capital Social, al Capital Intelectual y la Responsabilidad Social. Posteriormente resaltamos la importancia de estas variables dentro del crecimiento económico en general, y el desarrollo empresarial en particular. También se realiza un análisis de la correlación que presentan las tres variables en sus enfoques positivos y negativos.

El capital social es un concepto complejo que no se da de forma lineal sino accidentada, en el cual intervienen muchas variables como la educación, la cultura, la religión, la historia, etc., en cambio el capital intelectual si puede planearse y desarrollarse de forma incremental, lo contradictorio entre estos dos conceptos es que mientras el capital social implica la consolidación de unos mejores niveles de ética, el capital intelectual no necesariamente presenta niveles óptimos de ética y de responsabilidad social. Además, se dice que no existe confianza social sobre el capital intelectual altamente calificado, pues con mucha frecuencia este presenta signos de fraudes que repercute negativamente en la empresa y su continuidad.

El capital social es un insumo que se reconoce como importante en la vía de aumentar el bienestar de los grupos sociales. Los aspectos técnicos de las empresas aunque han demostrado ser eficientes en el alcance de su objetivo, no significan necesariamente el alcance de metas relacionadas con el desarrollo sostenible y sustentable.

Por su parte la RSE en ocasiones no coincide con el éxito empresarial desde un punto de vista financiero, esto es, no necesariamente las empresas con mayor responsabilidad social son las más exitosas financieramente y viceversa.

En el trabajo se evidencia el gran debate existente sobre la importancia e inconvenientes que se presentan para valorar e incluir en los estados contables y financieros los intangibles objeto de estudio en el presente trabajo y se evalúa el papel del Contador Público, bien sea como responsable de la producción y suministro de la información contable y como auditor responsable de su revisión y dictamen.





2. Conceptos de: capital social, capital intelectual y responsabilidad social empresarial

El inicio del estudio metodológico sobre el capital social se encuentra en los análisis de List (1841) cuando analizó el desarrollo económico de algunos países europeos, concluyendo que la cultura social y política es una variable causal para explicar los fenómenos económicos analizados. Concluye este autor que tanto mayor es el grado de cohesión social entre las personas, se alcanzan niveles de desarrollo en productos y servicios que incrementan el bienestar económico y social. El capital social es un intangible de la sociedad y por tanto del entorno organizacional, y facilita la obtención de beneficios comunes e individuales mediante las relaciones en donde se dan significativos niveles de confianza, reciprocidad y cooperación.



En el aspecto económico el capital social cada vez adquiere mayor relevancia toda vez que según muchos autores, la estructura productiva de una nación tiene una de sus raíces principales en la naturaleza del capital social existente. Por ejemplo, Fukuyama (1995) rechaza el principio económico neoclásico sobre la existencia de agentes racionales que actúan de acuerdo con la maximización de utilidades. Para Fukuyama el factor principal de los negocios de las grandes empresas se construye por la confianza, a su vez la confianza se desarrolla a la par del desarrollo del capital social de un país, es por ello que se sostiene que los cambios positivos tanto a nivel económicos, políticos, sociales y culturales se pueden dar con mayor facilidad en un orden social de solidaridad y consenso. Se puede comprobar que las economías más desarrolladas en capital social tienden a tener organizaciones familiares, empresariales, educativas y políticas en donde las estructuras jerárquicas son planas o descentralizadas, más autónomas, incluso que rebasan su ámbito nacional y, a excepción de la familia, utilizan a administradores profesionales sin vínculos consanguíneos (Estados Unidos, Alemania y Japón). Por el contrario en países emergentes y subdesarrollados la característica es una ausencia de capital social amplio en todas estas instituciones que inhiben el desarrollo de grupos sociales intermedios con poder de participación, polarizándose las relaciones económicas y políticas entre los grupos económicos familiares poderosos y el gobierno, esta situación en muchos casos condicionan el tamaño de las empresas y hasta el desarrollo económico de un país.



Lo anterior indica por qué en economías en donde no se tiene desarrollado un buen capital social las organizaciones empresariales tienden a ser familiares por la falta de confianza social y particularmente de los empresarios y esto conlleva a que las empresas en su gran mayoría sean pequeñas.

Por su parte North (1993) señala que las instituciones de un país son las que definen los incentivos y las restricciones sobre las que operan los agentes económicos, y por tanto, no se enfoca a participantes que buscan la maximización de las utilidades en un vacío institucional. Existe una racionalidad limitada de los participantes económicos e información asimétrica





que proceden costos de transacción en el intercambio comercial. Para ello es necesario crear instituciones, dotadas de un marco legal, que tome en cuenta también normas informales de acuerdo con el arreglo social, arreglo social que depende del capital social existente en una comunidad. Ante esto los empresarios y el gobierno buscan adecuar las instituciones y sus marcos jurídicos para el establecimiento de unos de sistemas de normas y sanciones, los cuales constituyen mecanismos reguladores de la conducta de las personas facilitando unas acciones y restringiendo otras. Lo anterior se da con mayor énfasis en sociedades donde no se tiene un buen desarrollo del capital social y por lo tanto la desconfianza es mayor trayendo como consecuencia mayores costos de transacciones por el arreglo institucional y legal llenos de controles y procedimientos propios de ambientes de desconfianza e incertidumbre para los negocios.

Por otra parte el término de Capital Intelectual que, al igual que en el caso del Capital Social, tiene una creciente importancia en las diversas esferas científicas, generando una gran confusión terminológica sobre él. La disparidad en la definición del concepto se puede explicar por la evolución observada en la percepción de los intangibles, pero el Capital Intelectual no es algo nuevo, ha estado presente, según (Brooking, 1997), desde el momento en que el primer vendedor estableció una buena relación con un cliente. Pero el interés masivo de las empresas y de la comunidad científica por él se puede identificar y situar en la segunda mitad del siglo XX, desde entonces ha evolucionado de forma exponencial. A continuación en la Tabla 2 se presentan algunas definiciones de capital intelectual y sus autores.

Tabla 1.
Definiciones de Capital Intelectual

Autores	Definiciones de capital Intelectual
Edvinsson y Malone (1996)	Es la posesión de conocimientos, experiencia aplicada, tecnología organizacional, relaciones con los clientes y destrezas profesionales que dan una ventaja competitiva en el mercado. }
Bradley, K (1997)	Es o consiste en la habilidad para transformar el conocimiento y los activos intangibles en recursos que creen riqueza tanto en empresas como en países
Bontis, N. (1998)	Relación de causalidad entre Capital Humano, Capital Relacional y Organizativo
Stewart, T.A. (1997)	Es la suma de todos los conocimientos que poseen los empleados y que otorgan a la empresa ventaja competitiva





Brooking, A. (1997)	Es la combinación de activos inmateriales que permiten hacer funcionar a la empresa.
Nevado Peña y López Ruiz (2002)	Es el conjunto de activos de la empresa que, aunque no estén reflejados en los estados contables, generan o generarán valor para la misma en el futuro, como consecuencia de aspectos relacionados con el capital humano y con otros estructurales como, la capacidad de innovación, las relaciones con los clientes, la calidad de los procesos, productos y servicios, el capital cultural y comunicacional y que permiten a una empresa aprovechar mejor las oportunidades que otras, dando lugar a generación de beneficios futuros.
Wiig, K.M. (1997)	Aquellos recursos que son creados a partir de actividades intelectuales y que van desde la adquisición de nuevo conocimiento a los inventos a las relaciones con los clientes.
Sveiby K.E. (1997)	La combinación de activos intangibles que generan crecimiento, renovación, eficiencia y estabilidad a la organización
Euroforum Modelo Intellect (1998)	El conjunto de activos intangibles de una sociedad que, pese a no estar reflejados en los estados contables tradicionales, generan o generarán valor para la empresa en el futuro.
I.F.A.C. (1998)	Como parte del inventario total de capital o como el capital social basado en el conocimiento que posee la compañía
Bueno E. (1999)	El conjunto de activos intangibles de una organización que, pese a no estar reflejados en los estados contables tradicionales, en la actualidad genera valor o tiene potencial de generarlo en el futuro
Roos, J., Roos, G. Dragonetti, N.C. y Edvinsson, L. (2001)	Es la suma del conocimiento de sus miembros y de la interpretación práctica del mismo.
Lev, B. (2001)	Representa las relaciones principales, generadoras de activos intangibles, entre innovación, prácticas organizativas y recursos humanos.
O.C.D.E.	El valor económico de dos categorías de activos intangibles de una compañía: capital organizacional y capital humano.
Bueno, E. (2003)	Acumulación de conocimiento que crea valor o riqueza cognitiva poseída por una organización, compuesta por un conjunto de activos intangibles (intelectuales) o recursos y capacidades basados en conocimiento, que cuando se ponen en acción, según determinada estrategia, en combinación con el capital físico o tangible, es capaz de producir bienes y servicios y de generar ventajas competitivas esenciales en el mercado para la organización.

La evolución del capital Intelectual ha estado relacionada con la evolución de los intangibles en las organizaciones empresariales, es así como los primeros conceptos de capital intelectual estaban referidos a los “Recursos Humanos”, posteriormente el término se refería al conjunto de recursos basados en el “Conocimiento” y actualmente con dicho término se intentan abarcar todos los aspectos inmateriales en las organizaciones.



Por lo anterior se sostiene que el capital intelectual es un concepto confuso, sin embargo, aunque las definiciones sean tan dispares, existen coincidencias que permiten identificar tres componentes del Capital Intelectual, entre ellos Edvinsson y Malone (1999) indican los siguientes: capital organizativo o estructural, capital relacional y capital humano, por la importancia de estos componentes se hace necesario describirlos.

El Capital Organizativo o estructural hace referencia a las patentes, los sistemas de organización, los procesos de producción, reingeniería, I+D, todas las formas de propiedad intelectual de la empresa, valores y filosofía de la empresa, sistemas de funcionamiento organizativo, cultura organizativa, procesos de gestión y sistemas de información, entre otros.



El Capital Relacional es el valor que tiene para la organización el conjunto de relaciones con su entorno: clientes, proveedores, asociaciones de consumidores, agentes sociales y Estado, lo cual se reflejará en la imagen y la reputación de la empresa. Es desde este concepto de capital relacional en donde se puede ubicar y explicar la importancia de la RSE con el enfoque de los stakeholders (grupos de interés o partes interesadas) con todas las implicaciones, tanto positivas como negativas, que significa para la empresa hoy día.



Por su parte el Capital Humano es la combinación de habilidades, aptitudes, educación, valores, relaciones interpersonales y la capacidad de los empleados individuales de la empresa para llevar a cabo su labor. Al contrario que el resto de componentes del Capital Intelectual, la empresa no puede ser propietaria del Capital Humano aunque puede disponer de él por medio de vínculos contractuales. Quizás por este motivo es que algunos autores como Edvinsson y Malone (1999) consideren que el capital intelectual es un pasivo para la empresa, como se explicará mas adelante.

El otro concepto que interesa para efecto del presente escrito es el de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) el cual, al igual que los de Capital Social y Capital Intelectual, es de mucho interés en la actualidad y ha tenido un auge importante en la literatura científica de muchas disciplinas.

Siempre ha existido la preocupación por las consecuencias de las actividades del hombre en general, y de las actividades empresariales en particular, pero de acuerdo con Orozco (2009) el origen del concepto de RSE, tal como es concebido hoy día, se da en los años cincuenta, conjuntamente y quizás como consecuencia del incremento del tamaño y poder de las corporaciones empresariales, lo que ha conllevado a una reflexión sobre la actuación y gestión de estas grandes empresas.

De acuerdo con Frederick, (1960) la responsabilidad social siempre implica una postura pública hacia la economía de la sociedad y los recursos humanos, cuidando que estos recursos sean usados para fines sociales y no únicamente a favor de intereses particulares. Desde esta perspectiva son muchos los autores





y definiciones de RSE que se encuentran, en la tabla 3 se presentan algunos autores y sus definiciones de RSE.

Tabla 2
Definiciones de Responsabilidad Social Empresarial

Autores	Definiciones de Responsabilidad Social Empresarial
Howard R. Bowen (1953)	Se refiere a las obligaciones de los empresarios comprometidos con aspectos sociales para tomar decisiones o seguir las líneas de acción deseables en términos de los objetivos y valores de la sociedad.
William Frederick (1960)	Significa que los empresarios deben observar atentamente que la operación del sistema económico llene las expectativas del público. Con ello se busca que de forma sucesiva los medios de la producción de las economías deben ser empleados de tal forma que la producción y la distribución mejoren el bienestar socioeconómico.
Joseph W McGuire (1963)	Supone que la corporación no solo tiene una obligación económica y legal sino también ciertas responsabilidades con la sociedad que se extienden más allá de estas obligaciones, responsabilidades que se refieren a la política, el bienestar de la comunidad, la educación, la felicidad de sus empleados y del mundo social alrededor de la corporación.
Keith Davis y Robert Blomstrom (1966)	Es la obligación de una persona de considerar los efectos de sus decisiones y acciones en todo el completo sistema social. Los ejecutivos son responsables socialmente cuando consideran las necesidades e intereses de quienes podrían ser afectados por las acciones de la empresa, mirando más allá de la estrecha economía de la firma y los intereses técnicos.
Thomas Zeniesk (1979)	Es el intento serio de resolver problemas sociales causados totalmente o en parte por las corporaciones. En este caso las empresas debían analizar una diversidad de problemas sociales causados por ellas y decidir curso de acción y prioridades para resolverlos.
Carroll Archie, (1979)	La RSE abarca las expectativas económicas, legales, éticas y discrecionales (filantrópicas) que la sociedad tiene de las organizaciones en determinado periodo de tiempo.
Peter Drucker (1984)	La real RSE es domar el dragón, que es cambiar los problemas sociales en una oportunidad económica y beneficio económico, en capacidad productiva, en competencia humana, en empleos bien pagados y en riqueza.
Epstein, E, (1987)	RSE relaciona principalmente el logro de resultados de las decisiones de las empresas de acuerdo a temas o problemas que tienen efectos beneficiosos en vez de adversos en los <i>stakeholders</i> .





En términos generales la RSE pretende que las empresas equilibren la multiplicidad de intereses de sus stakeholders (empleados, clientes, proveedores, sociedad, socios, gobierno, etc.) que confluyen en ella, preservando el medio ambiente y no sólo se dedique a aumentar las ganancias para sus sueños.

Entre los conceptos de capital social, capital intelectual y responsabilidad social empresarial se presentan varias coincidencias pero también existen diferencias que son necesarias identificar y precisar con el propósito de esclarecer el planteamiento del presente trabajo. Entre las coincidencias de estos conceptos se pueden enunciar las siguientes: Tanto el capital social como el capital intelectual y la RSE tienen en común, además de ser unos intangibles que le generan beneficio presente o futuros a las empresas y en gran medida son los mayores generadores de valor para las organizaciones, que se refieren a diferentes elementos que están relacionados con aspectos de la empresa que tienen alto impacto para el común de la sociedad los cuales hasta hace muy poco tiempo no se consideraban del resorte de la empresa. Igualmente, con estos tres intangibles se presente explicar la importancia de la empresa para el desarrollo de la sociedad y viceversa, la importancia de la sociedad para el desarrollo de la actividad económica en general y empresarial en particular. Así mismo, los tres intangibles estudiados en este trabajo presentan graves dificultades para su valoración, reconocimiento, registro e inclusión en la información contable y financiera de las empresas, a tal punto que hasta la fecha no se tienen unos parámetros y procedimientos definidos para el adecuado tratamiento contable de los mismos, presentándose un gran debate sobre las conveniencias e inconveniencias de su inclusión en la información de las empresas.

Algunas de las diferencias existentes entre el capital social, el capital intelectual y la RSE son las siguientes: El capital social hace referencia a un conjunto de elementos, recursos, cualidades, instituciones, relaciones, etc., que posee una sociedad en general que la hace más susceptible de generar progreso tanto económico como social, favoreciendo con ello el desarrollo empresarial. Mientras que el capital intelectual, por su parte, hace referencia a una serie de recursos intangibles que tiene una organización particular, ejemplo una empresa, los cuales pueden ser generados o adquiridos por dicha organización, algunos son de su propiedad mientras que otros no le pertenecen (capital humano) porque de alguna forma hacen parte de un capital social general. Por su parte la RSE es un conjunto de acciones y estrategias que implementan las empresas, bien sea para subsanar o disminuir los impactos negativos que genera su actividad en el conjunto de la sociedad y el ambiente, o para velar que sus actividades cumpla adecuadamente con los intereses de un conjunto muy amplio de actores o partes interesadas (stakeholders) con los cuales la empresa se relaciona (capital relacional), cuidando el medio ambiente.

Otra diferencia que se presenta es que el mayor capital social siempre repercute positivamente en la economía en general y en la cultura empresarial en particular, mientras que el mayor capital intelectual, algunas veces, cuando las





empresas carecen de los recursos y medios necesarios para controlarlo, puede repercutir negativamente, tanto en las empresas en particular como en la economía en general, como consecuencias de prácticas no muy éticas que conllevan a fraudes empresariales. Así mismo, la RSE no siempre repercute positivamente en la economía porque en muchas ocasiones se ha demostrado que una cosa es lo que anuncian las empresas en cuanto a RSE en unos frentes y otra muy diferente lo que hacen en la realidad.

En términos generales el capital social es una variable imparcial que se presenta en el conjunto de la sociedad y está dada para el conjunto de las organizaciones que surjan en dicha sociedad, mientras que el capital intelectual y la RSE son unas variables no imparciales que utilizan las empresas de acuerdo a su conveniencia o necesidades.



3. Influencia en el entorno organizacional del capital social, capital intelectual y responsabilidad social

Existe mucha controversia sobre la incidencia del capital social y el capital intelectual para el desarrollo económico en general y el desarrollo empresarial en particular, algunos sostienen que su incidencia es positiva mientras que otros sostienen lo contrario.

Para Durston (2000), por ejemplo, sostiene que el capital social genera muchos beneficios para el desarrollo económico y empresarial de un país, beneficios tales como el posibilitar la reducción de los costos de transacción y facilitar la constitución de organizaciones de gestión de bases efectivas.

En este mismo sentido Fukuyama sostiene que sociedades con poca confianza social presentan problemas para lograr una estrategia cooperativa determinada, a pesar que originará bienestar individual adicional para todos los miembros. En las sociedades, instituciones y empresas con altos niveles de confianza social presentan formas de organización corporativa más democrática e incluyen el desarrollo de diversidades culturales e ideológicas, lo que evita el etnocentrismo, localismo y los intereses de grupo o familiares

Así mismo, Williamson (1989) argumenta que en sociedades con poco capital social, y por lo tanto con mucha desconfianza, durante las transacciones en el mercado surgen intereses ajenos para tomar ventajas e incumplir lo estipulado en los contratos, y más si una de las contrapartes tiene que pagar un alto costo para dar por terminada la relación. Por ello hay necesidad de implementar costos de transacción para evitar que en las empresas se den comportamientos oportunistas, en un entorno de información asimétrica y racionalidad limitada que impide se lleven a cabo contratos completos (aquellos que contendrían todas las posibles contingencias que se pueden dar en una relación). Lo anterior significa que el desarrollo de contratos entre las empresas con poca confianza y escaso capital social, en donde se presentan contratos incompletos, tienden las





empresas a tener una conformación familiar y de ser posible realizar una integración familiar con su proveedor.

Por otra parte se sostiene que el capital humano como uno de los componentes del capital intelectual tiene gran incidencia en el crecimiento económico. Según Serrano (1998) citado en Seguí (2007), sostiene que en la literatura empresarial la relación sobre entre capital humano y crecimiento económico surge con Schultz (1961) desde el mismo nacimiento del concepto de capital humano. Para Seguí el capital humano es un componente sustancial en los diferentes modelos de crecimiento económico.

De acuerdo con las diferentes teorías desarrolladas sobre capital humano se pueden identificar algunos efectos del capital humano sobre el crecimiento económico, en este sentido se identifican unos efectos directos y otros indirectos, entre los que se pueden señalar los siguientes:

Efecto nivel del capital humano: éste contribuye al crecimiento de forma similar a cualquier otro factor productivo (trabajo, capital físico, etc.). A mayor nivel de capital humano, mayor producción. Consecuentemente, el crecimiento del capital humano generará crecimiento económico. Efecto tasa del capital humano. Éste puede contribuir al progreso técnico impulsando la innovación (o la imitación). En este caso, la propia tasa de crecimiento económico dependería del nivel de capital humano. Efecto indirecto sobre el crecimiento al fomentar la acumulación de otros factores productivos complementarios, como el capital físico. (Seguí, 2007, 110-111)

La substancia de la RSE, según Davis (1966) emerge desde la importancia misma de las consecuencias éticas de los actos individuales y como ellos podrían afectar los intereses de otros, en este sentido se sostiene que una empresa responsable debe tener en cuenta empleados, proveedores, comunidades locales, distribuidores, Estado y demás partes interesadas. Teniendo en cuenta la anterior Johnson (1971) sugiere la posibilidad de un enfoque de los Stakeholders cuando referencia una “multiplicidad de interés”, la cual Freeman (1984) conceptualiza con la teoría de los stakeholders.

Para algunos autores como por ejemplo Johnson sostienen que la RSE se establece cuando las empresas llevan a cabo programas sociales para incrementar las ganancias en su organización, percibiendo de esta forma la RSE como la maximización de los beneficios de la empresa en el largo plazo. Igualmente, Drucker sostiene que la RSE es una estrategia competitiva donde la empresa basa su fortaleza en el desarrollo social de la comunidad donde se establece, porque de esta forma la empresa se convierte en un ente legítimo y sostenible.

Pero la verdadera RSE implica una postura ética y representa los tipos de comportamiento y normas éticas que las empresas deben seguir para el logro de sus objetivos formales coadyuvando al desarrollo social y velando por no causar





impactos negativos al medio ambiente. Estos comportamientos y prácticas están más allá de los requerimientos legales y por esta razón se sostiene que deben ser de carácter voluntarios. Se puede afirmar sin temor a equivocaciones que si una empresa no cumple con las obligaciones legales puede realizar cualquier tipo de campaña social pero no se le puede considerar una empresa socialmente responsable.

Desde la percepción de la RSE como una postura voluntaria de la empresa para velar que sus actividades no solo estén encaminadas a generar beneficios económicos para sus dueños, sino que deben generar beneficios sociales para las comunidades en donde están localizadas y velar por no contaminar el medio ambiente se espera que las empresas en consecuencia preparen y brinden información no solo de naturaleza económica, sino también de carácter social y medio ambiental.



4. Papel de empresarios y propietarios sobre el tratamiento del capital social, capital intelectual y responsabilidad social.

Uno de los mayores retos para los líderes empresariales es establecer un sistema de administración sobre los intangibles organizacionales que se relacionan con los conceptos de que trata el presente trabajo. Es así como se requiere incluir de forma objetiva y adecuada la información demandada por los usuarios internos y externos sobre dichos intangibles puesto que las empresas pueden alcanzar una innovadora ventaja competitiva.

Igualmente, a nivel macroeconómico y de los negocios en particular, se requiere que las organizaciones empresariales suministren información real y oportuna sobre estos intangibles porque con ello permite disminuir el riesgo de inversión en las empresas por parte de los diferentes inversionistas, acreedores y clientes.

La importancia del capital intelectual en el aspecto económico y empresarial se hace evidente, según Ávalos (1998) citado en Seguí (2007), cuando el Banco Mundial indica que los 29 países más ricos del mundo deben su bienestar, en un 67% al capital intelectual, en un 17% al capital natural y en un 16% al capital productivo, se observa que cada vez se hace más necesaria la incorporación del Capital Intelectual en los estados contables.

Se debe precisar que uno de los problemas que se tiene para incluir y suministrar la información sobre los intangibles radica en la no definición de una metodología para su valuación, por no contarse con parámetros definidos adecuadamente sobre qué información se debe suministrar.

Por ejemplo, con respecto a la valoración del capital intelectual en general y específicamente del capital humano, los investigadores de esta materia, suelen distinguir tres estadios principales (Davenport, 2000; Ortega, 2004), citados en Seguí, (2007, 105) sostienen que el capital humano puede tener alguno de los siguientes tratamientos contables:





1) El capital humano como coste. Las personas que forman una organización suponen una parte importante de sus gastos de explotación. Aunque son imprescindibles para generar los ingresos del ejercicio, la percepción del valor del capital humano se centra en el coste que implican (y en su control).

2) El capital humano como activo. El conocido cliché “las personas son el principal activo de nuestra organización” entraña una concepción más elevada del capital humano. Así, las personas son vistas como recursos de los que se espera obtener beneficios futuros y que están bajo el control de la empresa.

3) El capital humano como inversor. En los últimos años, las características del mercado de trabajo (bajo paro, mayor rotación de los empleados, etc.) ha comportado la conceptualización del capital humano como algo más que un activo. En este caso, dado el mayor poder de negociación del personal, se ha utilizado la metáfora del inversor. Éste -en lugar de invertir en la empresa con su dinero- lo hace con su tiempo, sus conocimientos, habilidades y experiencias.

Con todo lo anterior se puede observar la diversidad de postura sobre la cuantificación, valoración y registro del capital intelectual por lo complejo y diverso de sus componentes: sin embargo, hay que tener presente que algunos de los componentes del capital intelectual (capital organizativo o estructural) son adquiridos o generados por la empresa, siendo de su propiedad no se podrían considerar como un pasivo, se tendría que registrar aumentando proporcionalmente el patrimonio en la medida que represente un bien o activo que genera beneficios para la empresa en el presente y/o está en capacidad de generar beneficios en el futuro. En lo que tiene que ver con la parte del capital intelectual que corresponde al capital humano se deben tener en cuenta una serie de factores, tales como que este capital sea producto de inversiones o gastos que ha realizado la empresa o por el contrario dicho capital la empresa lo encontró formado, haciendo parte del capital social general, y lo está usando para su beneficio, según sea el caso se tendría que tratar bien sea como patrimonio o pasivo respectivamente.

A pesar de las dificultades propias de valorar adecuadamente los intangibles en general y el capital intelectual en particular, la inclusión del mismo en la información económica y financiera de las empresas tiene tanto ventajas como desventajas. De acuerdo con Seguí entre las ventajas se encuentran las siguientes:

1. Permite reconocerlos como activos intangibles y no darle un tratamiento como gastos del periodo.
2. Permitiría realizar un mejor planteamiento estratégico de la empresa al reconocer que los activos intangibles son los que permiten la competitividad de la empresa y le dan valor al resto de activos tangibles de la empresa.





3. La existencia de informes sobre intangibles permitiría validar los resultados esperados de las inversiones en proyectos de innovación.

4. La información sobre los intangibles con que cuenta la empresa ayudaría a tener mayor certidumbre sobre sus beneficios futuros y podría reducir la volatilidad del valor de las acciones posibilitando la financiación de proyectos innovadores.

5. La información sobre intangibles permitiría que los métodos de valoración de las empresas los tuviesen en cuenta para determinar los precios de adquisición, bien sea en procesos de fusiones y/o alianzas empresariales, disminuyendo así la diferencia entre el valor de mercado y el valor contable

6. Una información de calidad sobre intangibles ayudaría en la elaboración de estrategias y en la toma de decisiones empresariales.

A pesar de los muchos beneficios que podría representar la inclusión de la información sobre intangibles en los informes contables y financieros de las empresas existen muchos críticos de ello por considerar que se tienen muchas limitaciones e inconvenientes, según Seguí entre otros se presentan las siguientes desventajas:

1. Muchas de las inversiones (o gastos) en intangibles presenta problemas de apropiabilidad para la empresa (por ejemplo recursos humanos), lo cual genera unas externalidades.

2. No es fácil la valoración monetaria de muchos intangibles y pueden no existir mercados activos que permita su evaluación.

3. Es difícil mantener el control y determinar la capacidad real de muchos intangibles para generar ingresos para la empresa en el futuro.

4. Se presentan ocasiones en que resulta complejo delimitar los importes y rentabilidades de los intangibles porque las inversiones inmateriales están vinculadas a otras inversiones en tangibles.

5. La información en intangible es subjetiva lo cual puede facilitar el abuso en el reconocimiento de estas partidas. No obstante, los abusos también son habituales en el tratamiento de los tangibles.

En todo caso de llegarse a incluir el capital intelectual dentro de la información financiera de las empresas, lo importante a la hora de valorar, cuantificar, registrar y presentar dicha información en los estados financieros es que este corresponda a unos criterios y parámetros bien definidos, que sean consecuentes con las prácticas y políticas de la empresa, por ejemplo, si se considera que el capital humano es un inversor debería tener participación en las utilidades del





negocio en la medida que con su inversión se generan unos activos y recursos para la empresa.

Con respecto a la RSE como quiera que se trata de suministrar información tanto económica, como social y ambiental sobre el impacto de las actividades de la empresa e implica una postura pública referente a la economía de la sociedad y los recursos humanos y así como una disposición de velar que tales recursos sean usados para un fin social y no simplemente a favor los intereses de las personas privadas y las empresas. Según (Frederick 1960), esta exigencia tiene una alta afinidad con las funciones de los profesionales de la Contaduría Pública, bien sea desempeñándose como los responsable del sistema de información económica y financiera de la empresa encargados de producir y suministrar la información contable y financiera de la empresa o como auditores responsable de revisar y avalar o no con su dictamen la calidad de la información suministrada por la empresa, son los contadores públicos quienes generan o validan los fundamentos del sistema de información empresarial y lo deben hacer basado en los principios contables, las normas éticas con mucha responsabilidad social.



En consecuencia la RSE implica un reto para los líderes empresariales en la medida que las empresas, además de seguir suministrando información económica deben preparar y suministrar información de tipo social y medio ambiental.



A pesar de todo lo anterior, el mayor reto que plantea el tratamiento y manejo de los intangibles producto del capital social, el capital intelectual y la responsabilidad social empresarial para los profesionales, más que un problema de conocimiento y formación técnica profesional, es sobre sus valores éticos, porque se ha demostrado en innumerables ocasiones, que en casi todos los fraudes económicos, que los intereses de las empresas, mejor dicho, de algunos directivos de las empresas, permean los valores ético de las personas vinculadas a ella, e incluso hasta quienes deberían ejercer control y vigilancia para garantizar el adecuado manejo de las empresas, entre ellos los contadores públicos, llevándolos a participar activa o pasivamente en procesos de corrupción y fraudes empresariales que le generan graves daños para el desarrollo económico en particular y a la sociedad en general y no necesariamente por falta de conocimientos de parte de los profesionales contables.

5. Conclusiones

El capital social hace referencia a un conjunto de elementos, recursos, cualidades, instituciones, relaciones, etc., que posee una sociedad en general que la hace más susceptible de generar progreso tanto económico como social, favoreciendo con ello el desarrollo empresarial. El capital intelectual, por su parte, hace referencia a una serie de recursos intangibles que tiene una organización particular, ejemplo una empresa, los cuales pueden ser generados





o adquiridos por dicha organización, algunos son de su propiedad mientras que otros no le pertenecen por ser parte de un capital social general, a pesar de la importancia del capital intelectual no siempre este está asociado favorablemente al crecimiento económico porque cuando las empresas carecen de los recursos y medios necesarios para controlarlo, puede repercutir negativamente, tanto en las empresas en particular como en la economía en general, como consecuencias de prácticas no muy éticas que conllevan a fraudes empresariales. Por su parte la RSE es un conjunto de acciones y estrategias que implementan las empresas, bien sea para subsanar o disminuir los impactos negativos que genera su actividad en el conjunto de la sociedad y el ambiente, o para velar que sus actividades cumpla adecuadamente con los intereses de un conjunto muy amplio de actores o partes interesadas (stakeholders) con los cuales la empresa se relaciona (capital relacional), cuidando el medio ambiente. Sin embargo, la RSE no siempre repercute positivamente en la economía porque en muchas ocasiones se ha demostrado que una cosa es lo que anuncian las empresas en cuanto a RSE en unos frentes y otra muy diferente lo que hacen en la realidad.



Entre los conceptos de capital social, capital intelectual y responsabilidad social empresarial existen tanto coincidencias como diferencias. Entre las coincidencias de estos conceptos se pueden enunciar las siguientes: Tanto el capital social como el capital intelectual y la RSE tienen en común, además de ser unos intangibles que le generan beneficio presente o futuros a las empresas y en gran medida son los mayores generadores de valor para las organizaciones, con estos tres intangibles se puede explicar la importancia de la empresa para el desarrollo de la sociedad y viceversa, la importancia de la sociedad para el desarrollo de la actividad económica en general y empresarial en particular. Así mismo, Tanto el Capital Social, como el capital Intelectual y la RSE presentan graves dificultades para su valoración, reconocimiento, registro e inclusión en la información contable y financiera de las empresas, a tal punto que hasta la fecha no se tienen unos parámetros y procedimientos definidos para el adecuado tratamiento contable de los mismos, presentándose un gran debate sobre las conveniencias e inconveniencias de su inclusión en la información de las empresas.



Si bien es cierto que la profesión contable tiene el reto de establecer un tratamiento contable idóneo de los intangibles organizacionales que se relacionan con los conceptos de que trata el presente estudio, como quiera se necesario incluir de forma objetiva y adecuada en la información demandada por los usuarios internos y externos el valor de dichos intangibles, el mayor reto que plantea el tratamiento y manejo de los intangibles producto del capital social, el capital intelectual y la responsabilidad social empresarial para los profesionales de la contaduría pública, son más que un problema de conocimiento y formación técnica profesional, es un problema sobre sus valores éticos, porque se ha demostrado que en casi todos los fraudes económicos que los intereses de algunos directivos de las empresas, permean los valores éticos de las personas vinculadas a ella, e incluso hasta quienes deberían ejercer





control y vigilancia para garantizar el adecuado manejo de las empresas, entre ellos los contadores públicos.

Bibliografía

ARRIAGADA, Irma; MIRANDA, Francisca; PÁVEZ, Thaís, (2004): Lineamientos de acción para el diseño de la superación de la pobreza desde el enfoque de capital social. Guía conceptual y metodológica. Manuales. Serie 36. CEPAL. ISSN electrónico 1680 – 8878. Santiago de Chile.

ARRIAGADA, Irma. Capital social: potencialidades y limitaciones analíticas de un concepto. CEPAL. Serie seminarios y conferencias. Disponible en www.eclac.org

Bowen, Howard, (1953): “Social Responsibility of the businessman”, New York: Harper & Row

BROOKING, A. (1997): “El Capital Intelectual. El principal activo de las empresas del tercer milenio”. Ed. Paidós, 1997.

BUENO, E. (1999): La gestión del conocimiento en la nueva economía en Gestión del conocimiento y capital intelectual: experiencias en España. IU Euroforum Escorial. San Lorenzo del Escorial.

COBO JIMÉNEZ, Antonio. (2006): Modelo de capital intelectual de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Indicadores de capital humano y gestión del conocimiento. Málaga, España, 2006, 964 p. Tesis doctoral. Universidad de Málaga. Departamento de economía y administración de empresas. Recuperado en <http://www.sci.uma.es/bbldoc/tesisuma/16754621.pdf> el 20 de noviembre de 2008

Cuesta M. De la; Valor, C.; Botija, M. & Sanmartín, S. (2003): “La Responsabilidad Social Corporativa: Concepto, Medición y Desarrollo en España. Madrid: Boletín Económico de Ice N° 2755. Texto completo en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=301530>, recuperado el 25 de junio de 2009.

DAVENPORT T.O. (2000): Capital humano. Creando ventajas competitivas a través de las personas. Ed. Gestión.

Davis, Keith, & Blomstron, Robert, (1966): Business and its environment. New York: Mc Graw Hill

Drucker, Peter. (1984): “The new meaning of corporate social responsibility”. California Management Review, 26, 53, 63





DURSTON, John. (2000): ¿Qué es el capital social comunitario? En Políticas sociales. Serie 38. CEPAL. Santiago de Chile.

EDVINSSON, L. y MALONE, M.S. (2011): El Capital Intelectual. Cómo identificar y calcular el valor de los recursos intangibles de su empresa. Ed. Gestión 2000, Barcelona.

Epstein E, (1987): “The corporate social policy process: beyond business ethics, corporate social responsibility and corporate social responsiveness”. California Management Review, 29, 99-114



Frederick. William, (1960): the growing concern over business responsibility. California Management review, 2 54-61

Freeman, Robert E. (1984): “Strategic Management: A Stakeholder Approach”. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.

FUKUYAMA, Francis. (2013). Confianza. Argentina: Editorial Atlántida.

GRANT, R. (1997): The Knowledge-based View of the Firm: Implications for Management Practice. Long Range Planning, en SANCHEZ, M.P., CHAMINADE, C.,



GUISÁN, M.C. (2006): Capital humano y capital físico en la OCDE, su importancia en el crecimiento económico en el período 1965-95. Ed. AEEADE.

Gutiérrez, Tatiana, (2008): Revisión y aplicación del concepto de capital social. Consultado el 30 de junio de 2009 en: <http://www.bluedocs.org/docs/download/ab51f380-711e-49b1-8bb2-6673f899ad1c;jsessionid=gv1qscbrmep3>

HALL, R. (1992): The strategic analysis of intangibles resources. Strategic Management Journal, 13 (págs. 135-144), EE.UU. en CAÑIBANO

Johnson, Harold, (1971): “Business in contemporary Society: Framework and issues”. Belmont CA: Wadsworth

LIST Friedrich. (1841): El sistema nacional de política económica, libro cuarto, "Las políticas", capítulo 33

Lozano, J. M., (1999): “Ética y empresa”. Madrid: Trotta.

McGuire, Joseph (1963) Business and Society. New York: McGraw-Hill





ORTEGA, R. (2014): El índice de capital humano: una herramienta para fidelizar el capital intelectual. Ed. Deusto.

OROZCO, Jairo (2009): Evolución histórica del concepto de responsabilidad social empresarial, ponencia presentada al III Congreso Internacional de Responsabilidad Social Empresarial. Cali.

SERRANO, L. (1998): Capital humano, estructura sectorial y crecimiento en las regiones españolas. Ed. Institut Valencià d'Investigacions Econòmiques (IVIE).

STEWART, T.A. (1997): La Nueva Riqueza de las Organizaciones: EL Capital Intelectual., Granica, Buenos Aires.

WILLIAMSON. Stephen D. (1989): Restrictions on Financial Intermediaries and Implications for Aggregate Fluctuations: Canada and the United States 1870-1913. En *Macroeconomía Anual 1989*, Volumen 4, páginas 303-350 National Bureau of Economic Research.

